



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Segundo Laboral del Circuito

TRASLADO DE RECURSOS ARTICULO 63 del CPL EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 110 y 319 del C. G.P.

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	TERMINO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION
ORDINARIO LABORAL	2016-00363	JOSE ADENAHUER MOLINA BARRERA	ARL COLMENA Y OTROS	16/01/2018	3 DIAS	17/01/2018	19/01/2018


ANDRÉA CAROLINA CORREDOR RAMÍREZ
Secretaria

El presente traslado se fija en el sitio web de la Rama Judicial y en la cartelera del Despacho hoy 16/01/2018 siendo las 7:00 a.m.